



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELDA

188 MODIFICACIÓN NÚM 4 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ELDA

ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

“3.2.1. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N.º 4 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA

Se pone en conocimiento de los miembros del Pleno el expediente de referencia que tiene por objeto la modificación número 4 de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

Visto que consta en el expediente informe del Secretario General de fecha 22 de octubre de 2021.

Visto el informe de control financiero de fecha 19 de noviembre de 2021.

Visto el informe propuesta emitido por la Concejalía Delegada de Recursos Humanos de fecha 23 de noviembre de 2021, dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Humanos, celebrada el día 15 de diciembre de 2021, en el que se señala lo siguiente:



“INFORME – PROPUESTA

ASUNTO: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN N.º 4 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2018, acordó aprobar el Plan de Ordenación de Personal 2018-2020 y la Relación de Puestos de Trabajo de la entidad, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 132, de 12 de julio de 2018, y en el DOGV núm. 8350, de 30 de julio de 2018.

Posteriormente, mediante acuerdo del Pleno de 8 de febrero de 2019, publicado en el BOP n.º 37 de 21 de febrero de 2019, se aprobó la modificación n.º 1 de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Elda, que recogía, entre otras, las medidas incluidas en el Plan de Ordenación de Personal aplicables al año 2019.

En el año 2020, mediante acuerdo de Pleno de 17 de febrero de 2020, publicado en el BOP n.º 45 de 5 de marzo de 2020, se aprobó la modificación nº2 de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Elda, que recogía, entre otras, las medidas incluidas en el Plan de Ordenación de Personal aplicables al año 2020.

En el año 2021, mediante acuerdo de Pleno de 10 de marzo de 2021, publicado en el BOP n.º 45 de 5 de marzo de 2020, se aprobó la modificación nº3 de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Elda, que recogía, entre otras, con motivo de medidas de reorganización, surgidas como consecuencia de la modificación de la delegaciones de competencias de 13 de marzo de 2020.

De conformidad con lo establecido en el art.69 de la Ley Básica del Estatuto del Empleado Publico, la planificación de los recursos humanos en las Administraciones Públicas tendrá como objetivo contribuir a la consecución de la eficacia en la prestación de los servicios y de la eficiencia en la utilización de los recursos económicos disponibles mediante la dimensión adecuada de sus efectivos, su mejor distribución, formación, promoción profesional y movilidad.

Analizadas las disponibilidades y necesidades de personal, tanto desde el punto de vista del número de efectivos como del de los perfiles profesionales o niveles de cualificación de estos, para el año 2021 la Corporación propone, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la especialización de determinados puestos de trabajo de la Policía Local de Elda, creando, en el Área de Seguridad ciudadana y Movilidad, el Cuadro de Mandos de la Policía Local, así como las Brigadas de Sala de Comunicaciones y Atención al Público de la Policía Local.

MODIFICACIONES PARA ADECUAR LA R.P.T. A LA ESPECIALIZACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA



- Puestos a modificar condicionados a la creación de un Cuadro de Mandos tras la aprobación y entrada en vigor de lo establecido en la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo

Para una mejor organización de los efectivos existentes, dentro del Área de Seguridad ciudadana y movilidad, se propone crear un Cuadro de Mandos, integrado por los puestos de trabajo de Comisario Principal, Comisario, Intendente, Inspector y Oficiales de policía local.

Respecto a los puestos de de Comisario Principal, Comisario e Intendente, se procede a integrarlos en el Cuadro de mandos, sin que implique variación económica en sus retribuciones.

Respecto a los puestos de Inspector de Policía local y Oficiales, integrados en el Cuadro de Mandos, independientemente de la realización de las funciones determinadas en las fichas correspondientes a cada uno de los puestos de trabajo y a lo establecido en la Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad Valenciana, y debido a las distintas modificaciones legislativas y/o reglamentarias relativas a la función de policía local, les corresponderá las siguientes funciones específicas: la Coordinación de la atención a la mujeres víctimas de violencia de género y agresiones sexuales, y de la acción investigadora, preventiva y detección de situaciones de violencia sobre personas menores de edad y prevención de los delitos de odio, con los efectos económicos que ello conlleva.

- Puestos a crear / suprimir condicionados a la creación de las Brigadas de Sala de Comunicaciones y de Atención al Público, tras la aprobación y entrada en vigor de lo establecido en la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo

- Puestos a crear

Para una mejor organización de los efectivos existentes, dentro del Área de Seguridad ciudadana y movilidad, se propone suprimir 16 puestos de agentes base de Policía Local, condicionado a la creación de una Brigada de Sala de Comunicaciones y una Brigada de Atención al público, que estará compuesta por dieciséis agentes de policía, cuyas funciones consistirán en la actualización a nivel cualitativo, mediante la formación adecuada con el fin de estar actualizado a las nuevas tecnologías, controlar por video vigilancia los locales municipales y tráfico de la ciudad, así como a gestión de datos, derivadas de las mismas, además de las funciones determinadas en las ficha correspondientes a su puesto de trabajo y a lo establecido en la Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad Valenciana debido a las distintas modificaciones legislativas y/o reglamentarias relativas a la función de policía local.

Lo dispuesto en los apartados anteriores debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos fijados al mismo.

Todo lo expuesto anteriormente implica por un lado un aumento del complemento de destino a determinados puestos de trabajo, que conlleva consecuentemente una variación en la valoración del puesto de trabajo en la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento



de Elda, al incrementarse el importe por punto de valoración aplicable y, como consecuencia, una subida de los factores básicos del complemento específico.

PUESTOS A MODIFICAR O SUPRIMIR

CÓDIGO	PUESTO	ÁREA (1)	DOT.	ESC.	GR.	C.D.	SIN.	F.P.	CLAS E	PERFIL (2)	C.E.
2017005	COMISARIO PRINCIPAL	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	1	AE	A1	30	SI	C	FAE		1.422,46 €
2017006	COMISARIO	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	1	AE	A1	30	SI	C	FAE		1.074,55 €
2017034	INSPECTOR/A P.L.	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	3	AE	A2	22	NO	C	FAE		727,64 €
2017023	INTENDENTE	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	1	AE	A2	26	SI	C	FAE		966,88 €
2017035	OFICIAL P.L.	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	11	AE	B	20	NO	C	FAE	TÉCNICO SUPERIOR	704,08 €
2017061	AGENTE PL	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	16	AE	C1	18	NO	C	FAE		579,64 €

PUESTOS A CREAR / MODIFICAR

CÓDIGO	PUESTO	ÁREA (1)	DOT.	ESC.	GR.	C.D.	SIN.	F.P.	CLASE	PERFIL (2)	C.E.
2017006	COMISARIO	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD: SECCIÓN MANDOS	1	AE	A1	30	SI	C	FAE		1.074,55 €



2017034	INSPECTOR/A P.L.	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SECCIÓN: MANDOS	3	AE	A2	24	NO	C	FAE		848,77 €
2017023	INTENDENTE	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SECCIÓN:MANDOS	1	AE	A2	26	SI	C	FAE		966,88 €
2017035	OFICIAL P.L.	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SECCIÓN:MANDOS	11	AE	B	22	NO	C	FAE	TÉCNICO SUPERIOR	823,92 €
2017005	COMISARIO PRINCIPAL	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SECCIÓN:MANDOS	1	AE	A1	30	SI	C	FAE		1.422,46 €
2021005	AGENTE P .L. SALA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL PUBLICO	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SECCIÓN: PROTECCIÓN Y COMUNICACIONES	16	AE	C1	20	NO	C	FAE		698,00 €

Esta modificaciones han sido negociadas en el seno de la Mesa General de Negociación y su impacto económico no incrementa el gasto de personal en términos de homogeneidad el anexo de personal para el año 2021.

Sin perjuicio de las modificaciones indicadas, a todos los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo se les adecuará el factor jornada conforme a lo establecido la Norma de Aplicación n.º 4 de la R.P.T. (BOP n.º 132 de 12/07/2018), según la cual “en caso de modificarse un sistema de trabajo a turnos que afecte a algún puesto de trabajo, el importe del complemento se recalculará de conformidad con las normas de cálculo de este complemento previstas en el Manual de Valoración de Puestos de Trabajo de esta R.P.T.”. Dichas adecuaciones están recogidas en el Anexo de Personal del Presupuesto Municipal para 2021.



Órgano y procedimiento de aprobación

A partir de la Sentencia de 5 de febrero de 2014 de la Sección 7ª, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, las RPT deben conceptuarse “a todos los efectos” como actos administrativos, lo cual rectifica la jurisprudencia seguida hasta la fecha, que asimilaba las RPT a disposiciones generales a los efectos procesales. Al tratarse por tanto de un acto administrativo, éste surtirá efectos desde su aprobación, si bien se exige su publicación, pero no como requisito de eficacia, sino para que pueda ser conocido por los interesados.

La regulación actual atribuye la competencia para la aprobación de la RPT y consecuentemente de sus modificaciones al Ayuntamiento constituido en Pleno, en virtud de lo previsto en el art. 22.2.i de la LRBRL, sin que tal atribución pueda ser objeto de delegación (art. 22.4 LRBRL).

Se cumple con lo preceptuado en el artículo 37 de la TREBEP y, a estos efectos, consta en el expediente Dictamen de la MGN relativo a la negociación sindical efectuada de la modificación de RPT que se eleva al Pleno.

Tras la negociación con la representación sindical, se eleva el presente informe-propuesta, elaborado por el Servicio de Organización Interna de conformidad con lo dispuesto en el art 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Además, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, debe constar en el expediente informe de Secretaría (artículo 3.3, apartado 6º), que puede ser sustituido por el visto bueno desde el punto de vista de la legalidad del presente Informe-Propuesta o una nota de conformidad.

Esta propuesta de acuerdo deberá ser sometida al dictamen de la Comisión Informativa de Recursos Humanos (art. 123.1 ROF), al tratarse de un asunto cuya aprobación está expresamente atribuida al Pleno de la Entidad Local, de acuerdo con lo dispuesto los arts. 22.2.i) y 33.2.f) LRBRL.

Posteriormente a la aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127 y 129.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local (TRRL), los acuerdos de las Corporaciones Locales que versen sobre Relaciones de Puestos de Trabajo deberán ser comunicados al Ministerio de Política Territorial y al órgano competente en materia de régimen local de la Comunidad Autónoma, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la fecha de su adopción, además de publicarse en el B.O.P. la R.P.T. modificada y, todo ello, sin perjuicio del deber general de comunicación de acuerdos a que se refiere el artículo 56.1 de la LRBRL.



Propuesta

Consta en el expediente informe técnico de efectos económicos, del Servicio de Organización Interna, de fecha 5 de noviembre de 2021.

Consta en el expediente nota de conformidad al Informe-Propuesta del Secretario Municipal, conforme al artículo 3.3 y 3.4 del Real Decreto 128/2018.

Igualmente consta en el expediente electrónico, informe de control financiero permanente de la Intervención Municipal.”

Visto todo lo anterior por la Presidencia se propone a los miembros del Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación n.º 4 de la Relación de Puestos de Trabajo en el sentido expuesto en el cuerpo de la presente resolución y en consecuencia:

- Crear el Cuadro de Mandos en el Área de Seguridad ciudadana y Movilidad, así como la Brigada de Sala de Comunicaciones y la Brigada de Atención al Público.
- Modificar los siguientes puestos de trabajo para adecuarlos a las necesidades tanto cualitativas o cuantitativas del Excmo. Ayuntamiento de Elda:

PUESTOS A CREAR/MODIFICAR

CÓDIGO	PUESTO	ÁREA (1)	DOT.	ESC.	GR.	C.D.	SIN.	F.P.	CLASE	PERFIL (2)	C.E.
2017006	COMISARIO	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD: SECCIÓN MANDOS	1	AE	A1	30	SI	C	FAE		1.074,55 €



2017034	INSPECTOR/A P.L.	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SECCIÓN: MANDOS	3	AE	A2	24	NO	C	FAE		848,77 €
2017023	INTENDENTE	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SECCIÓN:MANDOS	1	AE	A2	26	SI	C	FAE		966,88 €
2017035	OFICIAL P.L.	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SECCIÓN:MANDOS	11	AE	B	22	NO	C	FAE	TÉCNICO SUPERIOR	823,92 €

3. Suprimir los siguientes puestos de trabajo para adecuarlos a las necesidades tanto cualitativas o cuantitativas del Excmo. Ayuntamiento de Elda:

Puestos a suprimir:

CÓDIGO	PUESTO	AREA (1)	DOT.	ESC.	GR.	C.D.	SIN.	F.P.	CLASE	PERFIL (2)	C.E.
2017061	AGENTE PL	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	16	AE	C1	18	NO	C	FAE		579,64 €

4. Crear los siguientes puestos de trabajo para adecuarlos a las necesidades tanto cualitativas o cuantitativas del Excmo. Ayuntamiento de Elda:



CÓDIGO	PUESTO	AREA (1)	DOT.	ESC.	GR.	C.D.	SIN.	F.P.	CLASE	PERFIL (2)	C.E.
2021005	AGENTE P .L. SALA DE COMUNICACION ES Y ATENCIÓN AL PUBLICO	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SECCIÓN: PROTECCIÓN Y COMUNICACION ES	16	AE	C1	20	NO	C	FAE		698,00 €

SEGUNDO.- Modificar / Crear las fichas de funciones de puestos de trabajo afectados, quedando conforme al Anexo 1 a esta resolución.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los interesados afectados, comunicarla a la Junta de Personal y publicarla en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Elda y en la Intranet Municipal.

CUARTO- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 127 y 129.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local (TRRL), comunicar la presente resolución al Ministerio de Política Territorial y al órgano competente en materia de régimen local de la Generalitat Valenciana, y publicar la R.P.T. actualizada en el B.O.P, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la fecha de su adopción.”

RECURSOS: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.



Lo que se hace público para general conocimiento.

Elda, a 14 de enero de 2022 (Firmado digitalmente).

EL ALCALDE,

Fdo.- Rubén Alfaro Bernabé

ANEXO 1

MODIFICACIÓN N.º 4 R.P.T. AYUNTAMIENTO DE ELDA

FICHAS PUESTOS MODIFICADOS Y DE NUEVA CREACIÓN

- Comisario Principal
- Comisario
- Intendente
- Inspector/a P.L.
- Oficial P.L.
- Agente P.L. Sala de Comunicaciones y Atención al Público



FICHA PUESTO DE TRABAJO			2017005
DATOS DEL PUESTO			
Denominación:	COMISARIO PRINCIPAL	Grupo:	A1
Área / Subárea:	SEGURIDAD Y MOVILIDAD / CUADRO DE MANDOS	Compl. Destino:	30
Tipo de Puesto:	SINGULARIZADO	CE: (factores básicos)	1.422,46 €
<u>DOTACIÓN:</u> 1	MISIÓN		
	Dirigir, organizar, controlar y supervisar la estructura, organización y funcionamiento del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Elda, con el fin de que las funciones asignadas por la legislación vigente, en materia de Cuerpos de Seguridad, se optimicen en su calidad, eficacia y seguridad.		
Superior Directo:	Alcaldía		
Subordinados Directos:	Comisario e Intendente		
PRINCIPALES FUNCIONES / RESPONSABILIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección y coordinación de todos los servicios del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Elda. - Organización y control del personal a su cargo. - Ejecución de tareas administrativas asociadas al puesto (elaboración de informes, procedimientos disciplinarios, memoria anual, etc). - Funciones varias: comunicación con las demás Jefaturas, propuestas de formación, dictamen de órdenes, ejercer tareas de Policía, etc. - Ejecución de cualquier tarea encomendada por un Superior y atribuidas en la legislación 			



vigente.

REQUISITOS		
Titulación:	Licenciatura Universitaria	Perfil Profesional Prioritario
Escala / Subescala:	A.E. / SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES	
Forma de Provisión:	C	
Clase de Personal:	FAE	
PERFILES		
COMPLEMENTO DE DESTINO (CRITERIOS)		<u>OBSERVACIONES DEL PUESTO:</u>
Especialización:	6	FACTOR JORNADA JORNADA PARTIDA: A TURNOS ROTACIÓN: 155,65 €
Responsabilidad:	6	
Competencia:	6	
Mando:	6	
Complejidad:	6	
COMPLEMENTO ESPECÍFICO (FBCEP)		
Dificultad Técnica:	0,60	
Dedicación:	0,60	
Incompatibilidad:	0,50	
Responsabilidad:	1,00	
Penosidad:	0,00	



FICHA PUESTO DE TRABAJO			2017006
DATOS DEL PUESTO			
Denominación:	COMISARIO	Grupo:	A1
Área / Subárea:	SEGURIDAD Y MOVILIDAD / CUADRO DE MANDOS	Compl. Destino:	30
Tipo de Puesto:	SINGULARIZADO	CE: (factores básicos)	1.074,55 €
<u>DOTACIÓN:</u> 1	MISIÓN		
	Controlar y supervisar el funcionamiento de la Unidad Operativa de la Policía Local, con el fin de que, las funciones asignadas por su superior jerárquico y por la legislación vigente, se optimicen en su calidad, eficacia y seguridad.		
Superior Directo:	Comisario Principal		
Subordinados Directos:	Inspectores		
PRINCIPALES FUNCIONES / RESPONSABILIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> - La responsabilidad directa de las Unidades del Área Operativa de la Policía Local. - Realizar pliegos de condiciones técnicas de los servicios de competencia de la Policía Local. - Instruir expedientes sancionadores en las materias de competencia del área. - Colaborar con el Comisario Principal en la programación de actividades y servicios de la Policía Local. 			



- Distribuir y asignar tareas y recursos a las distintas unidades a su cargo.
- Transmitir e impartir órdenes, criterios de actuación e instrucciones a los miembros de su servicio.
- Ejercer la Jefatura del Cuerpo en ausencia del Comisario Principal.
- Informar de las alegaciones, reclamaciones, solicitudes y recursos administrativos en materias de competencia de la Policía Local.
- Efectuar las propuestas y planes de señalización de tráfico que se le encomienden.
- Realizar los informes sobre medidas de tráfico a las que deben ajustarse las actividades a desarrollar en las vías o lugares públicos.
- Gestión de la calidad en la organización.
- Coordinación de los servicios entre los distintos turnos y áreas de la Unidades Operativas.
- Realizar informes técnicos propios de su categoría.
- Efectuar cualquier otra tarea propia de su categoría.

REQUISITOS

Titulación:	Licenciatura Universitaria	Perfil Profesional Prioritario
Escala / Subescala:	A.E. / SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES	
Forma de Provisión:	C	
Clase de Personal:	FAE	

PERFILES

COMPLEMENTO DE DESTINO (CRITERIOS)		<u>OBSERVACIONES DEL PUESTO:</u>
Especialización:	6	FACTOR JORNADA JORNADA PARTIDA:
Responsabilidad:	6	
Competencia:	6	



Mando:	6	A TURNOS ROTACIÓN: _____ _ 155,65 € FINES DE SEMANA: NOCTURNIDAD:
Complejidad:	6	
COMPLEMENTO ESPECÍFICO (FBCP)		
Dificultad Técnica:	0,50	
Dedicación:	0,50	
Incompatibilidad:	0,50	
Responsabilidad:	0,50	
Peligrosidad:	0,44	
Penosidad:	0,00	

FICHA PUESTO DE TRABAJO			2017023
DATOS DEL PUESTO			
Denominación:	INTENDENTE	Grupo:	A2
Área / Subárea:	SEGURIDAD Y MOVILIDAD / CUADRO DE MANDOS	Compl. Destino:	26
Tipo de Puesto:	SINGULARIZADO	CE: (factores básicos)	966,88 €
<u>DOTACIÓN:</u> 1	MISIÓN		
	Controlar y supervisar el funcionamiento de la Unidad de Seguridad Vial de la Policía Local, con el fin de que, las funciones asignadas por su superior jerárquico y por la legislación vigente, se optimicen en su		



	calidad, eficacia y seguridad.
Superior Directo:	Comisario / Comisario Principal
Subordinados Directos:	Inspectores, Unidad Administrativa.
PRINCIPALES FUNCIONES / RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> - La responsabilidad directa del personal adscrito a la Unidad Administrativa de la Policía Local. - Colaborar con el Comisario en la programación de actividades y servicios de la Policía Local. - Distribuir y asignar tareas y recursos a las distintas unidades a su cargo. - Transmitir e impartir órdenes, criterios de actuación e instrucciones a los miembros de su servicio. - Ejercer la Jefatura del Cuerpo en ausencia de un mando superior. - Elaborar los programas y textos, e impartir los ejercicios de prácticas a los subordinados que se le encomienden. - Informar de las alegaciones, reclamaciones, solicitudes y recursos administrativos en materias de competencia de la Policía Local. - Responsabilizarse del archivo de documentación y almacenamiento de documentos de la Policía Local. - Participar en la propuesta, ejecución y control de los presupuestos. - Participar en la elaboración de los pliegos de condiciones para las adquisiciones de material y las adjudicaciones administrativas o de servicios que se le encomienden. - Efectuar propuestas de compra. - Gestión de la calidad en la organización. - Coordinación de los servicios entre los distintos turnos y áreas de la Unidad Administrativa. - Realizar informes técnicos propios de su categoría. - Efectuar cualquier tarea propia de su categoría. 	



REQUISITOS

Titulación:	Diplomatura.	Perfil Profesional Prioritario
Escala / Subescala:	A.E. / SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES	
Forma de Provisión:	C	
Clase de Personal:	FAE	

PERFILES

COMPLEMENTO DE DESTINO (CRITERIOS)		<u>OBSERVACIONES DEL PUESTO:</u>
Especialización:	5	FACTOR JORNADA JORNADA PARTIDA: A TURNOS ROTACIÓN: _____ _ 155,65 € FINES DE SEMANA: NOCTURNIDAD:
Responsabilidad:	5	
Competencia:	5	
Mando:	6	
Complejidad:	5	
COMPLEMENTO ESPECÍFICO (FBCP)		
Dificultad Técnica:	0,50	
Dedicación:	0,75	
Incompatibilidad:	0,50	
Responsabilidad:	0,50	
Peligrosidad:	0,50	
Penosidad:	0,75	



FICHA PUESTO DE TRABAJO			2017034
DATOS DEL PUESTO			
Denominación:	INSPECTOR/A P.L.	Grupo:	A2
Área / Subárea:	SEGURIDAD Y MOVILIDAD / CUADRO DE MANDOS	Compl. Destino:	24
Tipo de Puesto:	NO SINGULARIZADO	CE: (factores básicos)	848,77 €
<u>DOTACIÓN:</u> 3	MISIÓN		
	Coordinar, planificar y supervisar el funcionamiento de la sección asignada con el fin de que, las funciones asignadas por su superior jerárquico y por la legislación vigente, se optimicen en su calidad, eficacia y seguridad.		
Superior Directo:	Comisario Principal		
Subordinados Directos:	Oficiales		
PRINCIPALES FUNCIONES / RESPONSABILIDADES			
- Coordinación y supervisión e instrucción del personal a su cargo. - Planificación y temporalización de objetivos y tareas. - Resolución y comunicación de incidencias. - Funciones varias: ejercer tareas de Jefe de Turno, Policía, etc. - Ejecución de cualquier tarea encomendada por un Superior y atribuidas en la legislación vigente. - Coordinación de la atención a las mujeres víctimas de violencia de género y agresiones			



sexuales

- Acción investigadora, preventiva y detección de situaciones de violencia sobre personas menores de edad
- Prevención delitos de odio
- Lo establecido en la Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad Valenciana

REQUISITOS

Titulación:	Diplomatura.	Perfil Profesional Prioritario
Escala / Subescala:	A.E. / SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES	
Forma de Provisión:	C	
Clase de Personal:	FAE	

PERFILES

COMPLEMENTO DE DESTINO (CRITERIOS)		<u>OBSERVACIONES DEL PUESTO:</u>
Especialización:	6	FACTOR JORNADA 3 (5x2) JORNADA PARTIDA: A TURNOS ROTACIÓN: _____ _ 155,65 € FINES DE SEMANA: NOCTURNIDAD:
Responsabilidad:	4	
Competencia:	4	
Mando:	5	
Complejidad:	5	
COMPLEMENTO ESPECÍFICO (FBCP)		
Dificultad Técnica:	0,50	
Dedicación:	0,75	
Incompatibilidad:	0,50	



Responsabilidad:	0,50	
Peligrosidad:	0,50	
Penosidad:	0,50	

FICHA PUESTO DE TRABAJO			2017035
DATOS DEL PUESTO			
Denominación:	OFICIAL P.L.	Grupo:	B
Área / Subárea:	SEGURIDAD Y MOVILIDAD / CUADRO DE MANDOS	Compl. Destino:	22
Tipo de Puesto:	NO SINGULARIZADO	CE: (factores básicos)	823,92 €
DOTACIÓN: 11	MISIÓN		
	Coordinar y supervisar el correcto desempeño de las funciones del personal a cargo, con el fin de que, las funciones asignadas por su superior jerárquico y por la legislación vigente, se optimicen en su calidad, eficacia y seguridad.		
Superior Directo:	Inspector, Intendente.		
Subordinados Directos:	Agentes		
PRINCIPALES FUNCIONES / RESPONSABILIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y supervisión e instrucción de los Agentes a su cargo. - Vigilancia a pie o en vehículo, de las zonas del término municipal que constituyen su demarcación. - Resolución y comunicación de incidencias, infracciones y actuaciones meritorias. - Atención al ciudadano, en cuanto a avisos y llamadas. - Coordinación de la atención a las mujeres víctimas de violencia de genero y agresiones sexuales 			



- Acción investigadora, preventiva y detección de situaciones de violencia sobre personas menores de edad
- Prevención delitos de odio
- Ejecución de cualquier tarea encomendada por un Superior y atribuidas en la legislación vigente.

REQUISITOS

Titulación:	Técnico Superior	Perfil Profesional Prioritario Estar en posesión de los permisos que habiliten para la conducción de vehículos de las Clases B y A2.
Escala / Subescala:	A.E. / SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES	
Forma de Provisión:	C	
Clase de Personal:	FAE	

PERFILES

COMPLEMENTO DE DESTINO (CRITERIOS)		<u>OBSERVACIONES DEL PUESTO:</u>
Especialización:	6	FACTOR JORNADA 3 (5X2) JORNADA PARTIDA: A TURNOS ROTACIÓN: _____ 155,65 € FINES DE SEMANA: NOCTURNIDAD:
Responsabilidad:	4	
Competencia:	4	
Mando:	4	
Complejidad:	4	
COMPLEMENTO ESPECÍFICO (FBCP)		FACTOR JORNADA 8 (8x6 MTN) JORNADA PARTIDA: A TURNOS ROTACIÓN: _____ 96,60 € FINES DE SEMANA: _____ 139,53 € NOCTURNIDAD:
Dificultad Técnica:	0,73	
Dedicación:	0,75	
Incompatibilidad:	0,50	
Responsabilidad:	0,70	
Peligrosidad:	0,50	
Penosidad:	0,50	



		73,53 €
--	--	---------

FICHA PUESTO DE TRABAJO			2021005
DATOS DEL PUESTO			
Denominación:	AGENTE P.L. - SALA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	Grupo:	C1
Área / Subárea:	SEGURIDAD Y MOVILIDAD / PROTECCIÓN Y COMUNICACIONES	Compl. Destino:	20
Tipo de Puesto:	NO SINGULARIZADO	CE: (factores básicos)	698,00 €
<u>DOTACIÓN:</u> Brigada de sala de comunicaciones: 12 Brigada de atención al público: 4	MISIÓN Responsabilizarse de la correcta ejecución de las tareas y controlar las actividades que le sean asignadas, así como las que, por su condición de Agente de la autoridad, le atribuyen las disposiciones legales vigentes.		
Superior Directo:	Oficial, Inspector e Intendente.		
Subordinados Directos:	No procede.		
PRINCIPALES FUNCIONES / RESPONSABILIDADES			



- Protección de autoridades y vigilancia y custodia de sus edificios e instalaciones.
- Ordenar, dirigir y señalizar el tráfico, instrucción de atestados en el casco urbano y velar por el cumplimiento de la normativa de tráfico.
- Policía Administrativa: ordenanzas, bandos, redacción y firma de partes de incidencias, etc.
- Vigilancia a pie o en vehículo, de las zonas del término municipal que constituyen su demarcación.
- Denuncia de infracciones y de aquellas obras o actividades que, presumiblemente, no estén legalizadas.
- Atención al ciudadano, en cuanto a avisos y llamadas.
- Controlar por video vigilancia los locales municipales y tráfico de la ciudad y su gestión.
- Ejecución de cualquier tarea encomendada por un Superior y atribuidas en la legislación vigente.

REQUISITOS

Titulación:	Bachillerato Superior o equivalente	Perfil Profesional Prioritario
Escala / Subescala:	A.E. / SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES	Formado en nuevas tecnologías
Forma de Provisión:	C	
Clase de Personal:	FAE	

PERFILES

COMPLEMENTO DE DESTINO (CRITERIOS)		<u>OBSERVACIONES DEL PUESTO:</u>
Especialización:	5	FACTOR JORNADA 12 (8x6 MTN)
Responsabilidad:	4	
Competencia:	4	



Mando:	3	ROTACIÓN:	
Complejidad:	4		96,60 €
COMPLEMENTO ESPECÍFICO (FBCP)		FINES DE SEMANA:	139,53 €
Dificultad Técnica:	0,50	NOCTURNIDAD:	73,53 €
Dedicación:	0,50		
Incompatibilidad:	1,00	FACTOR JORNADA 4 (8x6 MT)	
Responsabilidad:	0,25	ROTACIÓN:	144,91 €
Peligrosidad:	0,57	FINES DE SEMANA:	139,53 €
Penosidad:	0,50		

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO – AYUNTAMIENTO DE ELDA

CODIGO	PUESTO	AREA (1)	DOT.	ESC.	GR.	C.D.	SIN.	F. P. (3)	CLASE	PERFIL (2)	COMPLEMENTO ESPECIFICO					OBSERVACIONES DEL PUESTO	
											FBCP	FACTOR JORNADA (4)					
												DOT.	J.P.	A TURNOS			
		ROT.	F.S.	NOC.													
2017001	INTERVENTOR/A	INTERVENCION GENERAL	1	HAB	A1	30	SI	C	FHN		4.337,84 €						INCLUYE OO.AA.
2017002	SECRETARIO/A	SECRETARIA GENERAL	1	HAB	A1	30	SI	C	FHN		4.179,30 €						INCLUYE OO.AA.
2017003	TESORERO/A	TESORERIA GENERAL	1	HAB	A1	30	SI	C	FHN		3.708,08 €						INCLUYE OO.AA.
2017005	COMISARIO PRINCIPAL	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD / SECCION: MANDOS	1	AE	A1	30	SI	C	FAE		1.422,46 €			155,65 €			



CODIGO	PUESTO	AREA (1)	DOT.	ESC.	GR.	C.D.	SIN.	F. P. (3)	CLASE	PERFIL (2)	COMPLEMENTO ESPECIFICO					OBSERVACIONES DEL PUESTO	
											FBCP	FACTOR JORNADA (4)					
												DOT.	J.P.	A TURNOS			
														ROT.	F.S.		NOC.
2017006	COMISARIO	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD / SECCION: MANDOS	1	AE	A1	30	SI	C	FAE		1.074,55 €			155,65 €			
2017007	JEFE/A SERVICIOS DEFENSA JURIDICA	JURIDICA	1	AG/AE	A1	29	SI	C	FAE	LICENCIATURA EN DERECHO	1.969,45 €						
2017008	JEFE/A SERVICIO DE ORGANIZACION INTERNA	GERENCIA	1	AG/AE	A1	29	SI	L	FAL	LIC./GRADO DERECHO, ECONOMIA O ADE	1.969,45 €						
2017009	JEFE/A SERVICIO CULTURA, EDUCACION Y PATRIM. HISTORICO	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AG/AE	A1	28	SI	C	FAE	TECNICO DE CULTURA	1.073,18 €						
2017010	JEFE/A OFICINA CONTABILIDAD	INTERVENCION GENERAL	1	AE	A1	27	SI	C	FAE	ECONOMISTA	966,18 €						DEBE ASUMIR SUSTITUCIONES DE INTERVENTOR/A O TESORERO/A CUANDO SE ESTABLEZCA POR RESOLUCION DE ALCALDIA, RETRIBUYÉNDOSE LA DIFERENCIA SALARIAL PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE
2017011-1	JEFE/A OFICINA PRESUPUESTARIA	INTERVENCION GENERAL	1	AG/AE	A1	27	SI	L	FAE Y OO.AA.	ECONOMISTA	966,18 €						INCLUYE OO.AA.
2017011-2	JEFE/A OFICINA DE CONTROL INTERNO Y FINANCIERO	INTERVENCION GENERAL	1	AG/AE	A1	27	SI	C	FAE	ECONOMISTA	966,18 €						
2017012	JEFE/A SECCION TECNICA SERVICIOS PUBLICOS AMBIENTALES	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AG/AE	A1	26	SI	C	FAE	INGENIERO SUPERIOR AGRONOMO	859,20 €						
2017013	JEFE/A SECCION ADVA. DE GESTION Y RENOV. URB. SOST.	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	1	AG/AE	A1	26	SI	C	FAE	LIC./GRADO EN DERECHO	859,20 €						



CODIGO	PUESTO	AREA (1)	DOT.	ESC.	GR.	C.D.	SIN.	F. P. (3)	CLASE	PERFIL (2)	FBCP	COMPLEMENTO ESPECIFICO					OBSERVACIONES DEL PUESTO
												FACTOR JORNADA (4)					
												DOT.	J.P.	A TURNOS			
														ROT.	F.S.	NOC.	
2017014	JEFE/A SECCION BIBLIOTECAS Y ARCHIVO HISTORICO	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	A1	26	SI	C	FAE		859,20 €						
2017015	JEFE/A SECCION COMERCIO Y CONSUMO	MERCADOS. COMERCIO Y CONSUMO	1	AE	A1	26	SI	C	FAE	TECNICO ASESOR COMERCIAL	859,20 €						
2017017	JEFE/A SECCION PATRIMONIO HISTÓRICO	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	A1	26	SI	C	FAE	LDO. HISTORIA	859,20 €						
2017019	ARQUEOLOGO/A-DIRECTOR MUSEO	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	A1	26	SI	C	FAE	ARQUEOLOGO	859,20 €						
2017020	ASESOR/A JURIDICO	JURIDICA	1	AE	A1	26	NO	C	FAE	LICENCIATURA EN DERECHO	859,20 €						
2017021-2	TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL	SEGUN NECESIDADES	3	AG	A1	24	NO	C	FAE	TECNICO A.G.	804,18 €						DEBE ASUMIR SUSTITUCIONES DE FHN CUANDO SE ESTABLEZCA POR RESOLUCION DE ALCALDÍA, RETRIBUYÉNDOSE LA DIFERENCIA SALARIAL PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE
2017022	ARQUITECTO/A O INGENIERO/A SUPERIOR	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	A1	24	NO	C	FAE		804,18 €						
2017023	INTENDENTE	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD / SECCION: MANDOS	1	AE	A2	26	SI	C	FAE		966,88 €			155,65 €			
2017024	JEFE/A SECCION MEDIO AMBIENTE	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	1	AE	A2	24	NO	C	FAE	TECNICO MEDIO AMBIENTE	783,48 €						
2017025	JEFE/A SECCION ADMINISTRACION ELECTRONICA	JURIDICA	1	AG/AE	A2	24	SI	C	FAE		783,48 €						
2017026	JEFE/A SECCION GESTION NOMINAS Y S.S.	GERENCIA	1	AE	A2	24	SI	C	FAE	GRADUADO SOCIAL O EQUIVALENTE	783,48 €						



CODIGO	PUESTO	AREA (1)	DOT.	ESC.	GR.	C.D.	SIN.	F. P. (3)	CLASE	PERFIL (2)	COMPLEMENTO ESPECIFICO					OBSERVACIONES DEL PUESTO	
											FBCP	FACTOR JORNADA (4)					
												DOT.	J.P.	A TURNOS			
														ROT.	F.S.		NOC.
2017027	JEFE/A SECCION PREVENCIÓN RR.LL. E IGUALDAD	GERENCIA	1	AE	A2	24	SI	C	FAE	TECNICO EN PREVENCIÓN DE RRLL	783,48 €						
2017031	ARQUITECTO/A TECNICO O INGENIERO/A TECNICO	SEGUN NECESIDADES	3	AE	A2	23	NO	C	FAE		592,25 €						
2017032	TECNICO MEDIO BIBLIOTECAS	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	A2	23	NO	C	FAE		592,25 €						
2017033	TECNICO MEDIO TURISMO	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	A2	23	NO	C	FAE		592,25 €						
2017034	INSPECTOR/A P.L.	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD / SECCION: MANDOS	3	AE	A2	24	NO	C	FAE		848,77 €	3 (5x2 MT)		155,65 €			
2017035	OFICIAL P.L.	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD / SECCION: MANDOS	11	AE	B	22	NO	C	FAE	TÉCNICO SUPERIOR	823,92 €	3 (5x2 MT)		155,65 €			CAMBIO DE GRUPO SEGÚN LEY 17/2017 G.V.
												8 (8x6 MTN)		96,60 €	139,53 €	73,53 €	
2017036	JEFE/A NEGOCIADO DEPORTES	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AG	C1	20	SI	C	FAE	ADMINISTRATIVO	630,72 €						
2017037	JEFE/A NEGOCIADO APERTURAS	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	1	AG	C1	20	SI	C	FAE	ADMINISTRATIVO	630,72 €						
2017038	JEFE/A NEGOCIADO ADVO. AREA DE CULTURA Y SOCIEDAD	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AG	C1	20	SI	C	FAE	ADMINISTRATIVO	630,72 €						
2017039	JEFE/A NEGOCIADO COMPRAS Y SUMINISTROS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AG/AE	C1	20	SI	C	FAE	ENCARGADO ALMACEN	630,72 €						
2017040	JEFE/A NEGOCIADO CONTRATACION	JURIDICA	1	AG	C1	20	SI	C	FAE	ADMINISTRATIVO	630,72 €						
2017041	JEFE/A NEGOCIADO GASTOS	INTERVENCIÓN GENERAL	1	AG	C1	20	SI	C	FAE	ADMINISTRATIVO	630,72 €						
2017042	JEFE/A NEGOCIADO GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA	TESORERÍA GENERAL	1	AG	C1	20	SI	C	FAE	ADMINISTRATIVO	630,72 €						



CODIGO	PUESTO	AREA (1)	DOT.	ESC.	GR.	C.D.	SIN.	F. P. (3)	CLASE	PERFIL (2)	COMPLEMENTO ESPECIFICO					OBSERVACIONES DEL PUESTO	
											FBCP	FACTOR JORNADA (4)					
												DOT.	J.P.	A TURNOS			
														ROT.	F.S.		NOC.
2017043	JEFE/A NEGOCIADO OBRAS	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	1	AG	C1	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO	630,72 €						
2017044	JEFE/A NEGOCIADO PADRON HABITANTES	JURIDICA	1	AG	C1	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO	630,72 €						
2017045	JEFE/A NEGOCIADO PATRIMONIO	JURIDICA	1	AG	C1	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO	630,72 €						
2017046	JEFE/A NEGOCIADO RECLAMACIONES Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	JURIDICA	1	AG	C1	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO	630,72 €						
2017047	JEFE/A NEGOCIADO SECRETARIA	SECRETARIA GENERAL	1	AG	C1	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO	630,72 €						
2017048	JEFE/A NEGOCIADO TRAFICO Y SANCIONES	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	1	AG	C1	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO	630,72 €						
2017049	JEFE/A NEGOCIADO URBANISMO	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	1	AG	C1	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO	630,72 €						
2017051	COORDINADOR/A JUVENIL	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AG/AE	C1	20	SI	C	FAE	EDUCADOR SOCIAL	630,72 €						A SUPRIMIR PREVIA PROM.INT.
2017052	JEFE/A NEGOCIADO GESTION ECONOMICA	TESORERIA GENERAL	1	AG	C1	20	SI	C	FAE		630,72 €						A SUPRIMIR PREVIA PROM.INT.
2017053	JEFE/A NEGOCIADO PERSONAL	GERENCIA	1	AG	C1	20	SI	C	FAE		630,72 €						A SUPRIMIR PREVIA PROM.INT.
2017054	JEFE/A NEGOCIADO C.P.D.	GERENCIA	1	AE	C1	20	SI	C	FAE		630,72 €						A SUPRIMIR PREVIA PROM.INT.
2017055	ENCARGADO/A SERVICIOS UNED	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C1	18	NO	C	FAE		436,48 €						
2017056	ADMINISTRATIVO/A A.G.	SEGUN NECESIDADES	11	AG	C1	18	NO	C	FAE		436,48 €						
2017057	ANIMADOR SOCIO CULTURAL	CULTURA Y SOCIEDAD	2	AE	C1/B	18	NO	C	FAE		436,48 €						A SUPRIMIR PREVIA PROM.INT.
2017058	DELINEANTE	SEGUN NECESIDADES	2	AE	C1/B	18	NO	C	FAE		436,48 €						A SUPRIMIR PREVIA PROM.INT.



CODIGO	PUESTO	AREA (1)	DOT.	ESC.	GR.	C.D.	SIN.	F. P. (3)	CLASE	PERFIL (2)	COMPLEMENTO ESPECIFICO					OBSERVACIONES DEL PUESTO	
											FBCP	FACTOR JORNADA (4)					
												DOT.	J.P.	A TURNOS			
														ROT.	F.S.		NOC.
2017059	TECNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECAS	CULTURA Y SOCIEDAD	7	AE	C1	18	NO	C	FAE		436,48 €	5		56,03 €			
2017060	TECNICO AUXILIAR EN MEDIO AMBIENTE	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	1	AE	C1	18	NO	C	FAE		436,48 €						
2017061	AGENTE P. L.	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	90	AE	C1	18	NO	C	FAE		579,64 €	60(8x6 MTN)		96,60 €	139,53 €	73,53 €	14 PUESTOS DE SEGUNDA ACTIVIDAD
												8 (8x6 MT)		144,91 €	139,53 €		
												2 (MDO.)		155,65 €	39,85 €		
												20 (5x2 MT)		155,65 €			
2017062	PROGRAMADOR	GERENCIA	5	AE	C1	18	NO	C	FAE		618,05 €						
2017063	INFORMADOR/A TURISTICO/A	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C1/C2	16	NO	C	FAE		249,24 €						
2017064	ENCARGADO/A DE MERCADOS	MERCADOS, COMERCIO Y CONSUMO	1	AE	C2	18	NO	C	FAE		535,35 €			56,03 €	51,89 €		
2017065	INSPECTOR/A COORDINADOR	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	C2	18	NO	C	FAE	INSPECTOR AE	348,67 €						
2017066	CAPATAZ GENERAL DE SERVICIOS ESPECIALES	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	C2	18	SI	C	FAE	OFICIAL C2 AE	578,55 €						
2017067	ADJUNTO COORDINACION ACTIVIDADES ESCENICAS Y CULTURALES	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AG/AE	C2	18	SI	C	FAE	AUXILIAR AG	385,70 €			56,03 €	139,53 €	40,72 €	
2017068	MAESTRO BRIGADA ELECTRICISTAS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	C2	18	NO	C	FAE		385,70 €						
2017069	MAESTRO BRIGADA JARDINES	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	C2	18	NO	C	FAE		385,70 €						
2017071	AUXILIAR ENCARGADO	TESORERIA GENERAL	1	AE	C2	18	NO	C	FAE		385,70 €						



CODIGO	PUESTO	AREA (1)	DOT.	ESC.	GR.	C.D.	SIN.	F. P. (3)	CLASE	PERFIL (2)	COMPLEMENTO ESPECIFICO					OBSERVACIONES DEL PUESTO	
											FBCP	FACTOR JORNADA (4)					
												DOT.	J.P.	A TURNOS			
														ROT.	F.S.		NOC.
2017072	OFICIAL ILUMINACION Y SONIDO	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C2	17	NO	C	FAE		376,70 €			56,03 €	139,53 €	40,72 €	TEATRO CASTELAR
2017074	OFICIAL RESPONSABLE MANTENIMIENTO JARDINES	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	C2	17	SI	C	FAE	OFICIAL DE JARDINES	376,70 €						
2017075	INSPECTOR/A ACTIVIDADES CALIFICADAS	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	2	AE	C2	16	NO	C	FAE		339,20 €						
2017076	INSPECTOR/A CONSUMO	MERCADOS. COMERCIO Y CONSUMO	2	AE	C2	16	NO	C	FAE		339,20 €						
2017077	INSPECTOR/A OBRAS	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	2	AE	C2	16	NO	C	FAE		339,20 €						
2017078-1	AUXILIAR A.G.	SEGUN NECESIDADES	32	AG	C2	16	NO	C	FAE		355,43 €						
2017078-2	AUXILIAR ATENCION PUBLICO	JURIDICA	5	AG	C2	16	NO	C	FAE		355,43 €						AUXILIARES O.M.A.C.
2017079	COORDINADOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C2	16	SI	C	FAE	OFICIAL DE DEPORTES	353,95 €		56,03 €				JORNADA PARTIDA
2017080	ENCARGADO/A/A INST. RECREATIVAS	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C2	16	NO	C	FAE	OFICIAL C2 AE	353,95 €		56,03 €				JORNADA PARTIDA
2017081	GESTOR/A DE INCIDENCIAS DE SERVICIOS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AG/AE	C2	16	NO	C	FAE	OFICIAL C2 AE	353,95 €						
2017082	CONSERJE MANTENIMIENTO	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C2	15	NO	C	FAE		248,54 €			56,03 €	139,53 €	40,72 €	
2017083	AUXILIAR BIBLIOTECAS	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C2	14	NO	C	FAE		248,55 €		56,03 €				JORNADA PARTIDA
2017084	MONITOR EDUCACION FISICA	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C2	14	NO	C	FAE		248,55 €						
2017085	MONITOR ARTES MARCIALES	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C2	14	NO	C	FAE		248,55 €						
2017086	OFICIAL CONDUCTOR	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	4	AE	C2	14	NO	C	FAE		248,55 €						1 PUESTO AMORTIZADO



CODIGO	PUESTO	AREA (1)	DOT.	ESC.	GR.	C.D.	SIN.	F. P. (3)	CLASE	PERFIL (2)	COMPLEMENTO ESPECIFICO					OBSERVACIONES DEL PUESTO	
											FBCP	FACTOR JORNADA (4)					
												DOT.	J.P.	A TURNOS			
														ROT.	F.S.		NOC.
2017087	CONSERJE COLEGIOS	CULTURA Y SOCIEDAD	13	AE	C2	14	NO	C	FAE		248,55 €	12	56,03 €				JORNADA PARTIDA
												1		56,03 €	139,53 €		
2017088	CONSERJE INSTALACIONES MUNICIPALES	CULTURA Y SOCIEDAD	9	AE	C2	14	NO	C	FAE		248,55 €	8		56,03 €			
												1		56,03 €	139,53 €	40,72 €	TEATRO CASTELAR
2017089	OFICIAL BRIGADA JARDINES	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	10	AE	C2	14	NO	C	FAE		248,55 €						
2017090	OFICIAL BRIGADA OBRAS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	4	AE	C2	14	NO	C	FAE		248,55 €						
2017091	OFICIAL CEMENTERIO	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	2	AE	C2	14	NO	C	FAE		248,55 €			56,03 €	139,53 €		TURNOS MAÑANA/TARDE Y FIN SEMANA
2017092	OFICIAL COMETIDOS VARIOS	SEGUN NECESIDADES	5	AE	C2	14	NO	C	FAE		248,55 €	3		56,03 €	139,53 €	40,72 €	
2017093	OFICIAL ELECTRICISTA	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	6	AE	C2	14	NO	C	FAE		248,55 €	5					
												1					MERCADOS
2017094	OFICIAL FONTANERO	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	C2	14	NO	C	FAE		248,55 €						
2017095	OFICIAL MANTENIMIENTO	CULTURA Y SOCIEDAD	9	AE	C2	14	NO	C	FAE		248,55 €			56,03 €	139,53 €	40,72 €	TURNOS MAÑANA/TARDE- NOCHE Y FIN SEM.
												4		56,03 €	51,89 €	69,74 €	MERCADO.TURNO1
2017096	OFICIAL MERCADOS	MERCADOS, COMERCIO Y CONSUMO	6	AE	C2	14	NO	C	FAE		248,55 €	1		56,03 €	51,89 €	73,70 €	MERCADO.TURNO2
												1					ADMÓN. MERCADOS
2017097	OFICIAL REPROGRAFIA	SECRETARIA GENERAL	1	AE	C2	14	NO	C	FAE		323,83 €						
2017098	OPERADOR INFORMATICA	GERENCIA	1	AE	C2	14	NO	C	FAE		487,16 €						
2017100	ORDENANZA	JURIDICA	2	AG	E	14	NO	C	FAE		248,55 €						A SUPRIMIR PREVIA PROM.INT.
												2		56,03 €	51,89 €	73,70 €	MERCADO.TURNO2 - A SUPRIMIR PREVIA P.I.
2017101	OPERARIO/A MERCADOS	MERCADOS, COMERCIO Y CONSUMO	5	AE	E	14	NO	C	FAE		248,55 €	1		56,03 €	51,89 €	78,95 €	MERCADO.TURNO3 - A SUPRIMIR PREVIA P.I.
												1		56,03 €	51,89 €	147,39 €	MTO.TURNO4 - A SUPRIMIR PREVIA P.I.



CODIGO	PUESTO	AREA (1)	DOT.	ESC.	GR.	C.D.	SIN.	F. P. (3)	CLASE	PERFIL (2)	COMPLEMENTO ESPECIFICO					OBSERVACIONES DEL PUESTO	
											FBCP	FACTOR JORNADA (4)					
												DOT.	J.P.	A TURNOS			
														ROT.	F.S.		NOC.
											1		56,03 €	51,89 €	69,74 €	MERCADO.TURNO1 - A SUPRIMIR PREVIA P.I.	
2017102	LIMPIADOR/A	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	4	AE	E	14	NO	C	FAE		248,55 €					A SUPRIMIR PREVIA PROM.INT.	
2017103	OPERARIO/A LIMPIEZA	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	E	14	NO	C	FAE		248,55 €					A SUPRIMIR PREVIA PROM.INT.	
2017104	OPERARIO/A JARDINES	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	3	AE	E	14	NO	C	FAE		248,55 €						
2017105	OPERARIO/A BRIGADA OBRAS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	5	AE	E	14	NO	C	FAE		248,55 €					3 A SUPRIMIR PREVIA PROM.INT.	
2017106	OPERARIO/A MANTENIMIENTO	CULTURA Y SOCIEDAD	5	AE	E	14	NO	C	FAE		248,55 €	4		56,03 €	139,53 €	40,72 €	
												1		56,03 €	51,89 €	73,70 €	MERCADO.TURNO2
2017107	VIGILANTE	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	E	14	NO	C	FAE		248,55 €			56,03 €	139,53 €	40,72 €	A SUPRIMIR PREVIA PROM.INT.
2017108	OPERARIO/A CEMENTERIO	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	2	AE	E	14	NO	C	FAE		248,55 €			56,03 €	139,53 €		
2017109	OPERARIO/AS COMETIDOS VARIOS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	3	AE	E	14	NO	C	FAE		248,55 €						1 A SUPRIMIR PREVIA PROM.INT.
2019001	JEFE/A SECCION GESTION ECONOMICA	TESORERIA GENERAL	1	AG	A2	24	SI	C	FAE		783,48 €						CREACION CONDICIONADA PREVIA PROMOCION INTERNA
2019002	JEFE NEGOCIADO INFORMATICA Y MODERNIZACION	GERENCIA	1	AE	B	22	SI	C	FAE		727,64 €						A CREAR PREVIA PROM. INT.
2019003	JEFE SECCION ADMINISTRACION RRHH	GERENCIA	1	AG	A2	24	SI	C	FAE		783,48 €						CREACION CONDICIONADA PREVIA PROMOCION INTERNA
2019004	TECNICO SUP. EN DESARROLLO Y APLICACION PROYEC.CON	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS Y URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	2	AE	B	18	NO	C	FAE		436,48 €						CREACION CONDICIONADA PREVIA PROMOCION INTERNA



CODIGO	PUESTO	AREA (1)	DOT.	ESC.	GR.	C.D.	SIN.	F. P. (3)	CLASE	PERFIL (2)	COMPLEMENTO ESPECIFICO					OBSERVACIONES DEL PUESTO
											FBCP	FACTOR JORNADA (4)				
												DOT.	J.P.	A TURNOS		
														ROT.	F.S.	
2019005	TECNICO SUPERIOR ANIMACION SOCIOCULTURAL	CULTURA Y SOCIEDAD	2	AE	B	18	NO	C	FAE		436,48 €					CREACION CONDICIONADA PREVIA PROMOCION INTERNA
2019006	JEFE SECCION JUVENTUD	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	A2	24	SI	C	FAE		783,48 €					CREACION CONDICIONADA PREVIA PROMOCION INTERNA
2019007	OFICIAL SERVICIOS GENERALES	SECRETARIA GENERAL	2	AG	C2	14	NO	C	FAE		248,55 €					CREACION CONDICIONADA PREVIA PROMOCION INTERNA
2019008	OFICIAL COMETIDOS VARIOS	SEGUN NECESIDADES	15	AE	C2	14	NO	C	FAE		248,55 €					CREACION CONDICIONADA PREVIA PROMOCION INTERNA
2020001	JEFE/A SECCION TECNICA URBANISMO	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	1	AE	A1	26	SI	C	FAE		859,20 €					
2020002	JEFE/A SECCION TECNICA ACTIVIDADES	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	1	AE	A1	26	SI	C	FAE		859,20 €					
2020003	JEFE/A SERVICIO DE SOCIEDAD	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AG	A1	28	SI	C	FAE		1.073,18 €					
2020004	JEFE/A SERVICIO DE CONTRATACION Y PATRIMONIO	JURIDICA	1	AG	A1	28	SI	C	FAE		1.073,18 €					
2020005	JEFE/A SECCION TECNICA DE OBRAS PUBLICAS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	A1/A2	26	SI	C	FAE		859,20 €					
2020006	JEFE/A SECCION TECNICA DE MANTENIMIENTO E INFRAEST.	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	A1/A2	26	SI	C	FAE		859,20 €					
2020007	JEFE/A SERVICIO INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AG/AE	A1	28	SI	C	FAE		1.073,18 €					
2020008	GESTOR DE CEMENTERIOS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AG	C1/C2	18	SI	C	FAE		385,70 €					



CODIGO	PUESTO	AREA (1)	DOT.	ESC.	GR.	C.D.	SIN.	F. P. (3)	CLASE	PERFIL (2)	COMPLEMENTO ESPECIFICO					OBSERVACIONES DEL PUESTO
											FBCP	FACTOR JORNADA (4)				
												DOT.	J.P.	A TURNOS		
														ROT.	F.S.	
2020009	JEFE/A NEGOCIADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AG	C1	20	SI	C	FAE		630,72 €					
2021001	JEFE/A SERVICIO COMERCIO, MERCADOS, SANIDAD Y CONSUMO	MERCADOS, COMERCIO Y CONSUMO	1	AG/AE	A1	28	SI	C	FAE	TECNICO A.G.	1.073,18 €					
2021002	GESTOR OMAC	JURIDICA	1	AG	C1/C2	18	SI	C	FAE	AUXILIAR AG	385,70 €					
2021003	TECNICO MEDIO A.G.	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	1	AE	A2	23	NO	C	FAE	TECNICO MEDIO	592,25 €					
2021004	COORDINADOR/A ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AG/AE	C1/A2	20	SI	L	FAL	TECNICO MEDIO	630,72 €					
2021005	AGENTE P. L. - SALA DE COMUNICACIONES Y ATENCION AL PUBLICO	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD / SECCION: PROTECCION Y COMUNICACIONES	16	AE	C1	20	NO	C	FAE		698,00 €	12 (8x6 MTN)	96,60 €	139,53 €	73,53 €	
												4 (8x6 MT)	144,91 €	139,53 €		

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO – VALORACIÓN DEL COMPLEMENTO DE DESTINO

CÓDIGO	PUESTO	ÁREA	DOT.	ESC.	GR.	COMPLEMENTO DE DESTINO					NIVEL CD	SIN.	F.P.	CLASE	PERFIL PROFESIONAL PRIORITARIO
						CRITERIOS									
						ESPEC.	RESP.	COMPET.	MANDO	COMPLEJ.					
2017001	INTERVENTOR/A	INTERVENCIÓN GENERAL	1	HAB	A1	6	6	6	6	6	30	SI	C	FHE	
2017002	SECRETARIO/A	SECRETARIA GENERAL	1	HAB	A1	6	6	6	6	6	30	SI	C	FHE	
2017003	TESORERO/A	TESORERIA GENERAL	1	HAB	A1	6	6	6	6	6	30	SI	C	FHE	



CÓDIGO	PUESTO	ÁREA	DOT.	ESC.	GR.	COMPLEMENTO DE DESTINO					NIVEL CD	SIN.	F.P.	CLASE	PERFIL PROFESIONAL PRIORITARIO
						CRITERIOS									
						ESPEC.	RESP.	COMPET.	MANDO	COMPLEJ.					
2017005	COMISARIO PRINCIPAL	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD / SECCION: MANDOS	1	AE	A1	6	6	6	6	6	30	SI	C	FAE	
2017006	COMISARIO	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD / SECCION: MANDOS	1	AE	A1	6	6	6	6	6	30	SI	C	FAE	
2017007	JEFE/A SERVICIOS DEFENSA JURIDICA	JURIDICA	1	AG/AE	A1	6	6	6	5	6	29	SI	C	FAE	LICENCIATURA EN DERECHO
2017008	JEFE/A SERVICIO DE ORGANIZACION INTERNA	GERENCIA	1	AG/AE	A1	6	6	5	6	6	29	SI	L	FAL	LIC./GRADO DERECHO, ECONOMIA O ADE
2017009	JEFE/A SERVICIO CULTURA, EDUCACION Y PATRIM. HISTORICO	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AG/AE	A1	6	6	6	5	5	28	SI	C	FAE	TECNICO DE CULTURA
2017010	JEFE/A OFICINA CONTABILIDAD	INTERVENCION GENERAL	1	AE	A1	6	6	5	5	5	27	SI	C	FAE	ECONOMISTA
2017011-1	JEFE/A OFICINA PRESUPUESTARIA	INTERVENCION GENERAL	1	AG/AE	A1	6	6	5	5	5	27	SI	L	FAE Y OO.AA.	
2017011-2	JEFE/A OFICINA DE CONTROL INTERNO Y FINANCIERO	INTERVENCION GENERAL	1	AG/AE	A1	6	6	5	5	5	27	SI	C	FAE	
2017012	JEFE/A SECCION TECNICA SERVICIOS PUBLICOS AMBIENTALES	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AG/AE	A1	6	5	5	5	5	26	SI	C	FAE	INGENIERO SUPERIOR AGRONOMO
2017013	JEFE/A SECCION ADVA. DE GESTION Y RENOV. URB. SOST.	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	1	AG/AE	A1	6	5	5	5	5	26	SI	C	FAE	LIC./GRADO EN DERECHO
2017014	JEFE/A SECCION BIBLIOTECAS Y ARCHIVO HISTORICO	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	A1/A2	6	5	5	5	5	26	SI	C	FAE	



CÓDIGO	PUESTO	ÁREA	DOT.	ESC.	GR.	COMPLEMENTO DE DESTINO					NIVEL CD	SIN.	F.P.	CLASE	PERFIL PROFESIONAL PRIORITARIO
						CRITERIOS									
						ESPEC.	RESP.	COMPET.	MANDO	COMPLEJ.					
2017015	JEFE/A SECCION COMERCIO Y CONSUMO	MERCADOS, COMERCIO Y CONSUMO	1	AE	A1	6	5	5	5	5	26	SI	C	FAE	TECNICO ASESOR COMERCIAL
2017017	JEFE/A SECCION PATRIMONIO HISTÓRICO	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	A1	6	5	5	5	5	26	SI	C	FAE	LDO. HISTORIA
2017019	ARQUEOLOGO/A-DIRECTOR MUSEO	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	A1	6	5	5	5	5	26	SI	C	FAE	ARQUEOLOGO
2017020	ASESOR/A JURIDICO	JURIDICA	1	AE	A1	6	5	5	4	6	26	NO	C	FAE	LICENCIATURA EN DERECHO
2017021-2	TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL	SEGUN NECESIDADES	3	AG	A1	5	5	4	5	5	24	NO	C	FAE	LIC./GRADO DERECHO, ECONOMIA, ADE, GAP, POLITICAS
2017022	ARQUITECTO/A O INGENIERO/A SUPERIOR	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	A1	5	5	4	5	5	24	NO	C	FAE	
2017023	INTENDENTE	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD / SECCION: MANDOS	1	AE	A2	5	5	5	6	5	26	SI	C	FAE	
2017024	JEFE/A SECCION MEDIO AMBIENTE	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	1	AE	A2	4,5	5	5	5	4,5	24	NO	C	FAE	TECNICO MEDIO AMBIENTE
2017025	JEFE/A SECCION ADMINISTRACION ELECTRONICA	JURIDICA	1	AG/AE	A2	4,5	5	5	5	4,5	24	SI	C	FAE	
2017026	JEFE/A SECCION GESTION NOMINAS Y S.S.	GERENCIA	1	AE	A2	4,5	5	5	5	4,5	24	SI	C	FAE	GRADUADO SOCIAL O EQUIVALENTE
2017027	JEFE/A SECCION PREVENCIÓN RR.LL. E IGUALDAD	GERENCIA	1	AE	A2	4,5	5	5	5	4,5	24	SI	C	FAE	TECNICO EN PREVENCIÓN DE RRLL
2017031	ARQUITECTO/A TECNICO O INGENIERO/A TECNICO	SEGUN NECESIDADES	3	AE	A2	4,5	4,5	4,5	5	4,5	23	NO	C	FAE	



CÓDIGO	PUESTO	ÁREA	DOT.	ESC.	GR.	COMPLEMENTO DE DESTINO					NIVEL CD	SIN.	F.P.	CLASE	PERFIL PROFESIONAL PRIORITARIO
						CRITERIOS									
						ESPEC.	RESP.	COMPET.	MANDO	COMPLEJ.					
2017032	TECNICO MEDIO BIBLIOTECAS	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	A2	4,5	4,5	4,5	5	4,5	23	NO	C	FAE	
2017033	TECNICO MEDIO TURISMO	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	A2	4,5	4,5	4,5	5	4,5	23	NO	C	FAE	
2017034	INSPECTOR/A P.L.	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD / SECCION: MANDOS	3	AE	A2	6	4	4	5	5	24	NO	C	FAE	
2017035	OFICIAL P.L.	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD / SECCION: MANDOS	11	AE	B	6	4	4	4	4	22	NO	C	FAE	TÉCNICO SUPERIOR
2017036	JEFE/A NEGOCIADO DEPORTES	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AG	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO
2017037	JEFE/A NEGOCIADO APERTURAS	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	1	AG	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO
2017038	JEFE/A NEGOCIADO ADVO. AREA DE CULTURA Y SOCIEDAD	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AG	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO
2017039	JEFE/A NEGOCIADO COMPRAS Y SUMINISTROS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AG/AE	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	ENCARGADO ALMACEN
2017040	JEFE/A NEGOCIADO CONTRATACION	JURIDICA	1	AG	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO
2017041	JEFE/A NEGOCIADO GASTOS	INTERVENCION GENERAL	1	AG	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO
2017042	JEFE/A NEGOCIADO GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	TESORERIA GENERAL	1	AG	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO
2017043	JEFE/A NEGOCIADO OBRAS	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	1	AG	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO
2017044	JEFE/A NEGOCIADO PADRON HABITANTES	JURIDICA	1	AG	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO



CÓDIGO	PUESTO	ÁREA	DOT.	ESC.	GR.	COMPLEMENTO DE DESTINO					NIVEL CD	SIN.	F.P.	CLASE	PERFIL PROFESIONAL PRIORITARIO
						CRITERIOS									
						ESPEC.	RESP.	COMPET.	MANDO	COMPLEJ.					
2017045	JEFE/A NEGOCIADO PATRIMONIO	JURIDICA	1	AG	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO
2017046	JEFE/A NEGOCIADO RECLAMACIONES Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	JURIDICA	1	AG	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO
2017047	JEFE/A NEGOCIADO SECRETARIA	SECRETARIA GENERAL	1	AG	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO
2017048	JEFE/A NEGOCIADO TRAFICO Y SANCIONES	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	1	AG	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO
2017049	JEFE/A NEGOCIADO URBANISMO	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	1	AG	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	ADMNISTRATIVO
2017051	COORDINADOR/A JUVENIL	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AG/AE	C1/A2	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	EDUCADOR SOCIAL
2017052	JEFE/A NEGOCIADO GESTION ECONOMICA	TESORERIA GENERAL	1	AG	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	
2017053	JEFE/A NEGOCIADO PERSONAL	GERENCIA	1	AG	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	
2017054	JEFE/A NEGOCIADO C.P.D.	GERENCIA	1	AE	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	
2017055	ENCARGADO/A SERVICIOS UNED	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C1	3	4	4	3	4	18	NO	C	FAE	
2017056	ADMINISTRATIVO/A A.G.	SEGUN NECESIDADES	11	AG	C1	3	4	4	3	4	18	NO	C	FAE	
2017057	ANIMADOR SOCIO CULTURAL	CULTURA Y SOCIEDAD	2	AE	C1/B	3	4	4	3	4	18	NO	C	FAE	
2017058	DELINEANTE	SEGUN NECESIDADES	2	AE	C1/B	3	4	4	3	4	18	NO	C	FAE	
2017059	TECNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECAS	CULTURA Y SOCIEDAD	7	AE	C1	3	4	4	3	4	18	NO	C	FAE	



CÓDIGO	PUESTO	ÁREA	DOT.	ESC.	GR.	COMPLEMENTO DE DESTINO					NIVEL CD	SIN.	F.P.	CLASE	PERFIL PROFESIONAL PRIORITARIO
						CRITERIOS									
						ESPEC.	RESP.	COMPET.	MANDO	COMPLEJ.					
2017060	TECNICO AUXILIAR EN MEDIO AMBIENTE	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	1	AE	C1	3	4	4	3	4	18	NO	C	FAE	
2017061	AGENTE P .L.	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	90	AE	C1	3	4	4	3	4	18	NO	C	FAE	
2017062	PROGRAMADOR	GERENCIA	5	AE	C1	3	4	4	3	4	18	NO	C	FAE	
2017063	INFORMADOR/A TURISTICO/A	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C1/C2	3,5	3	3	3	3,5	16	NO	C	FAE	
2017064	ENCARGADO/A DE MERCADOS	COMERCIO, MERCADOS, SANIDAD Y CONSUMO	1	AE	C2	3	4	4	4	3	18	NO	C	FAE	
2017065	INSPECTOR/A COORDINADOR	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	C2	3	4	4	4	3	18	NO	C	FAE	INSPECTOR AE
2017066	CAPATAZ GENERAL DE SERVICIOS ESPECIALES	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	C2	3	4	4	4	3	18	SI	C	FAE	OFICIAL C2 AE
2017067	ADJUNTO COORDINACION ACTIVIDADES ESCENICAS Y CULTURALES	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AG/AE	C2	3	4	4	4	3	18	SI	C	FAE	AUXILIAR AG
2017068	MAESTRO BRIGADA ELECTRICISTAS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	C2	3	4	4	4	3	18	NO	C	FAE	
2017069	MAESTRO BRIGADA JARDINES	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	C2	3	4	4	4	3	18	NO	C	FAE	
2017071	AUXILIAR ENCARGADO	TESORERIA GENERAL	1	AE	C2	3	4	4	4	3	18	NO	C	FAE	
2017072	OFICIAL ILUMINACION Y SONIDO	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C2	4	3	3	3	4	17	NO	C	FAE	
2017074	OFICIAL RESPONSABLE MANTENIMIENTO JARDINES	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	C2	4	3	3	3	4	17	SI	C	FAE	OFICIAL DE JARDINES



CÓDIGO	PUESTO	ÁREA	DOT.	ESC.	GR.	COMPLEMENTO DE DESTINO					NIVEL CD	SIN.	F.P.	CLASE	PERFIL PROFESIONAL PRIORITARIO
						CRITERIOS									
						ESPEC.	RESP.	COMPET.	MANDO	COMPLEJ.					
2017075	INSPECTOR/A ACTIVIDADES CALIFICADAS	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	2	AE	C2	4	3	3	3	3	16	NO	C	FAE	
2017076	INSPECTOR/A CONSUMO	MERCADOS, COMERCIO Y CONSUMO	2	AE	C2	4	3	3	3	3	16	NO	C	FAE	
2017077	INSPECTOR/A OBRAS	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	2	AE	C2	4	3	3	3	3	16	NO	C	FAE	
2017078-1	AUXILIAR A.G.	SEGUN NECESIDADES	32	AG	C2	3,5	3	3	3	3,5	16	NO	C	FAE	
2017078-2	AUXILIAR ATENCION PUBLICO	JURIDICA	5	AG	C2	3,5	3	3	3	3,5	16	NO	C	FAE	
2017079	COORDINADOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C2	3	3	3	4	3	16	SI	C	FAE	OFICIAL DE DEPORTES
2017080	ENCARGADO/A/A INST. RECREATIVAS	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C2	3	3	3	4	3	16	NO	C	FAE	OFICIAL C2 AE
2017081	GESTOR/A DE INCIDENCIAS DE SERVICIOS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AG/AE	C2	3	3	3	4	3	16	NO	C	FAE	OFICIAL C2 AE
2017082	CONSERJE MANTENIMIENTO	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C2	3	3	3	3	3	15	NO	C	FAE	
2017083	AUXILIAR BIBLIOTECAS	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017084	MONITOR EDUCACION FISICA	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017085	MONITOR ARTES MARCIALES	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017086	OFICIAL CONDUCTOR	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	4	AE	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017087	CONSERJE COLEGIOS	CULTURA Y SOCIEDAD	13	AE	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017088	CONSERJE INSTALACIONES MUNICIPALES	CULTURA Y SOCIEDAD	9	AE	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	



CÓDIGO	PUESTO	ÁREA	DOT.	ESC.	GR.	COMPLEMENTO DE DESTINO					NIVEL CD	SIN.	F.P.	CLASE	PERFIL PROFESIONAL PRIORITARIO
						CRITERIOS									
						ESPEC.	RESP.	COMPET.	MANDO	COMPLEJ.					
2017089	OFICIAL BRIGADA JARDINES	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	10	AE	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017090	OFICIAL BRIGADA OBRAS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	4	AE	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017091	OFICIAL CEMENTERIO	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	2	AE	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017092	OFICIAL COMETIDOS VARIOS	SEGUN NECESIDADES	5	AE	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017093	OFICIAL ELECTRICISTA	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	6	AE	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017094	OFICIAL FONTANERO	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017095	OFICIAL MANTENIMIENTO	CULTURA Y SOCIEDAD	9	AE	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017096	OFICIAL MERCADOS	MERCADOS, COMERCIO Y CONSUMO	6	AE	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017097	OFICIAL REPROGRAFIA	SECRETARIA GENERAL	1	AE	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017098	OPERADOR INFORMATICA	GERENCIA	1	AE	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017100	ORDENANZA	JURIDICA	2	AG	E	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017101	OPERARIO/A MERCADOS	MERCADOS, COMERCIO Y CONSUMO	5	AE	E	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017102	LIMPIADOR/A	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	4	AE	E	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017103	OPERARIO/A LIMPIEZA	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	E	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017104	OPERARIO/A JARDINES	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	3	AE	E	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017105	OPERARIO/A BRIGADA OBRAS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	5	AE	E	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	



CÓDIGO	PUESTO	ÁREA	DOT.	ESC.	GR.	COMPLEMENTO DE DESTINO					NIVEL CD	SIN.	F.P.	CLASE	PERFIL PROFESIONAL PRIORITARIO
						CRITERIOS									
						ESPEC.	RESP.	COMPET.	MANDO	COMPLEJ.					
2017106	OPERARIO/A MANTENIMIENTO	CULTURA Y SOCIEDAD	5	AE	E	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017107	VIGILANTE	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	E	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017108	OPERARIO/A CEMENTERIO	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	2	AE	E	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2017109	OPERARIO/AS COMETIDOS VARIOS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	3	AE	E	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2019001	JEFE/A SECCION DE GESTION ECONOMICA	TESORERIA GENERAL	1	AG	A2	4,5	5	5	5	4,5	24	SI	C	FAE	
2019002	JEFE/A NEGOCIADO INFORMATICA Y MODERNIZACION	GERENCIA	1	AE	B	4	5	5	4	4	22	SI	C	FAE	
2019003	JEFE/A SECCION ADMINISTRACION RRHH	GERENCIA	1	AG	A2	4,5	5	5	5	4,5	24	SI	C	FAE	
2019004	TECNICO SUP. EN DESARROLLO Y APLICACION PROYEC. CON	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS Y URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	2	AE	B	3	4	4	3	4	18	NO	C	FAE	
2019005	TECNICO SUPERIOR ANIMACION SOCIOCULTURAL	CULTURA Y SOCIEDAD	2	AE	B	3	4	4	3	4	18	NO	C	FAE	
2019006	JEFE/A SECCION JUVENTUD	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AE	A2	4,5	5	5	5	4,5	24	SI	C	FAE	
2019007	OFICIAL SERVICIOS GENERALES	SECRETARIA GENERAL	2	AG	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2019008	OFICIAL COMETIDOS VARIOS	SEGUN NECESIDADES	15	AE	C2	3	3	2	3	3	14	NO	C	FAE	
2020001	JEFE/A SECCION TECNICA URBANISMO	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	1	AE	A1	6	5	5	5	5	26	SI	C	FAE	



CÓDIGO	PUESTO	ÁREA	DOT.	ESC.	GR.	COMPLEMENTO DE DESTINO					NIVEL CD	SIN.	F.P.	CLASE	PERFIL PROFESIONAL PRIORITARIO
						CRITERIOS									
						ESPEC.	RESP.	COMPET.	MANDO	COMPLEJ.					
2020002	JEFE/A SECCION TECNICA ACTIVIDADES	URBANISMO, MED AMBIENTE, SALUD Y ANIMALES	1	AE	A1	6	5	5	5	5	26	SI	C	FAE	
2020003	JEFE/A SERVICIO DE SOCIEDAD	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AG	A1	6	6	6	5	5	28	SI	C	FAE	
2020004	JEFE/A SERVICIO DE CONTRATACION Y PATRIMONIO	JURIDICA	1	AG	A1	6	6	6	5	5	28	SI	C	FAE	
2020005	JEFE/A SECCION TECNICA DE OBRAS PUBLICAS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	A1/A2	6	5	5	5	5	26	SI	C	FAE	
2020006	JEFE/A SECCION TECNICA DE MANTENIMIENTO E INFRAEST.	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AE	A1/A2	6	5	5	5	5	26	SI	C	FAE	
2020007	JEFE/A SERVICIO INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AG/AE	A1	6	6	6	5	5	28	SI	C	FAE	
2020008	GESTOR DE CEMENTERIOS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AG	C1/C2	3	4	4	4	3	18	SI	C	FAE	
2020009	JEFE/A NEGOCIADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	1	AG	C1	4	4	4	4	4	20	SI	C	FAE	
2021001	JEFE/A SERVICIO COMERCIO, MERCADOS, SANIDAD Y CONSUMO	COMERCIO, MERCADOS, SANIDAD Y CONSUMO	1	AG/AE	A1	6	6	6	5	5	28	SI	C	FAE	
2021002	GESTOR OMAC	JURIDICA	1	AG	C1/C2	3	4	4	4	3	18	SI	C	FAE	
2021003	TECNICO MEDIO A.G.	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD	1	AG	A2	4,5	4,5	4,5	5	4,5	23	SI	C	FAE	
2021004	COORDINADOR/A ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES	CULTURA Y SOCIEDAD	1	AG/AE	C1/A2	4	4	4	4	4	20	SI	L	FAL	



CÓDIGO	PUESTO	ÁREA	DOT.	ESC.	GR.	COMPLEMENTO DE DESTINO					NIVEL CD	SIN.	F.P.	CLASE	PERFIL PROFESIONAL PRIORITARIO
						CRITERIOS									
						ESPEC.	RESP.	COMPET.	MANDO	COMPLEJ.					
2021005	AGENTE P .L. - SALA DE COMUNICACIONES Y ATENCION AL PUBLICO	SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD / SECCION: PROTECCION Y COMUNICACIONES	12	AE	C1	5	4	4	3	4	20	NO	C	FAE	

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO – VALORACIÓN DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO

CÓDIGO	PUESTO	GR.	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MENSUAL									
				FACTORES BÁSICOS DEL CONTENIDO DEL PUESTO (FBCP)									
				SUMA PUNTOS	DIFICULTAD TÉCNICA PUNT.	DEDICACIÓN PUNT.	INCOMPATIBILIDAD PUNT.	RESPONSABILIDAD PUNT.	PELIGROSIDAD PUNT.	PENOSIDAD PUNT.	IMPORTE POR PUNTO	NIVEL	TOTAL FBCP IMPORTE
2017001	INTERVENTOR/A	A1	30	9,85	2,00	2,00	2,00	2,00	0,00	1,85	440,39 €	80	4.337,84 €
2017002	SECRETARIO/A	A1	30	9,49	2,00	2,00	1,49	2,00	0,00	2,00	440,39 €	81	4.179,30 €
2017003	TESORERO/A	A1	30	8,42	2,00	2,00	2,00	2,00	0,00	0,42	440,39 €	79	3.708,08 €
2017005	COMISARIO PRINCIPAL	A1	30	3,23	0,60	0,60	0,50	1,00	0,53	0,00	440,39 €	82	1.422,46 €
2017006	COMISARIO	A1	30	2,44	0,50	0,50	0,50	0,50	0,44	0,00	440,39 €	108	1.074,55 €
2017007	JEFE/A SERVICIOS DEFENSA JURIDICA	A1	29	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,50	0,50	393,89 €	101	1.969,45 €
2017008	JEFE/A SERVICIO DE ORGANIZACION INTERNA	A1	29	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,50	0,50	393,89 €	101	1.969,45 €
2017009	JEFE/A SERVICIO CULTURA, EDUCACION Y PATRIM. HISTORICO	A1	28	3,25	1,00	0,50	0,75	1,00	0,00	0,00	330,21 €	76	1.073,18 €



CÓDIGO	PUESTO	GR.	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MENSUAL												
				FACTORES BÁSICOS DEL CONTENIDO DEL PUESTO (FBCP)										IMPORTE POR PUNTO	NIVEL	TOTAL FBCP IMPORTE
				SUMA PUNTOS	DIFICULTAD TÉCNICA	DEDICACIÓN	INCOMPATIBILIDAD	RESPONSABILIDAD	PELIGROSIDAD	PENOSIDAD						
				PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.							
2017010	JEFE/A OFICINA CONTABILIDAD	A1	27	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	322,06 €	102	966,18 €			
2017011-1	JEFE/A OFICINA PRESUPUESTARIA	A1	27	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	322,06 €	102	966,18 €			
2017011-2	JEFE/A OFICINA DE CONTROL INTERNO Y FINANCIERO	A1	27	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	322,06 €	102	966,18 €			
2017012	JEFE/A SECCION TECNICA SERVICIOS PUBLICOS AMBIENTALES	A1	26	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	286,40 €	72	859,20 €			
2017013	JEFE/A SECCION ADVA. DE GESTION Y RENOV. URB. SOST.	A1	26	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	286,40 €	72	859,20 €			
2017014	JEFE/A SECCION BIBLIOTECAS Y ARCHIVO HISTORICO	A1/A2	26	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	286,40 €	72	859,20 €			
2017015	JEFE/A SECCION COMERCIO Y CONSUMO	A1	26	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	286,40 €	72	859,20 €			
2017017	JEFE/A SECCION PATRIMONIO HISTÓRICO	A1	26	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	286,40 €	72	859,20 €			
2017019	ARQUEOLOGO/A-DIRECTOR MUSEO	A1	26	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	286,40 €	72	859,20 €			
2017020	ASESOR/A JURIDICO	A1	26	3,00	1,00	0,75	0,75	0,50	0,00	0,00	286,40 €	72	859,20 €			
2017021-2	TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL	A1	24	3,00	1,00	0,75	0,50	0,75	0,00	0,00	268,06 €	71	804,18 €			
2017022	ARQUITECTO/A O INGENIERO/A SUPERIOR	A1	24	3,00	0,75	0,75	0,50	0,50	0,25	0,25	268,06 €	71	804,18 €			



CÓDIGO	PUESTO	GR.	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MENSUAL												
				FACTORES BÁSICOS DEL CONTENIDO DEL PUESTO (FBCP)										IMPORTE POR PUNTO	NIVEL	TOTAL FBCP IMPORTE
				SUMA PUNTOS	DIFICULTAD TÉCNICA	DEDICACIÓN	INCOMPATIBILIDAD	RESPONSABILIDAD	PELIGROSIDAD	PENOSIDAD						
				PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.						
2017023	INTENDENTE	A2	26	3,50	0,50	0,75	0,50	0,50	0,50	0,75	276,25 €	75	966,88 €			
2017024	JEFE/A SECCION MEDIO AMBIENTE	A2	24	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	261,16 €	70	783,48 €			
2017025	JEFE/A SECCION ADMINISTRACION ELECTRONICA	A2	24	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	261,16 €	70	783,48 €			
2017026	JEFE/A SECCION GESTION NOMINAS Y S.S.	A2	24	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	261,16 €	70	783,48 €			
2017027	JEFE/A SECCION PREVENCION RR.LL. E IGUALDAD	A2	24	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	261,16 €	70	783,48 €			
2017031	ARQUITECTO/A TECNICO O INGENIERO/A TECNICO	A2	23	2,50	0,75	0,75	0,50	0,50	0,00	0,00	236,90 €	64	592,25 €			
2017032	TECNICO MEDIO BIBLIOTECAS	A2	23	2,50	0,75	0,75	0,50	0,50	0,00	0,00	236,90 €	64	592,25 €			
2017033	TECNICO MEDIO TURISMO	A2	23	2,50	0,75	0,75	0,50	0,50	0,00	0,00	236,90 €	64	592,25 €			
2017034	INSPECTOR/A P.L.	A2	24	3,25	0,50	0,75	0,50	0,50	0,50	0,50	261,16 €	69	848,77 €			
2017035	OFICIAL P.L.	B	22	3,68	0,73	0,75	0,50	0,70	0,50	0,50	223,89 €	68	823,92 €			
2017036	JEFE/A NEGOCIADO DEPORTES	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			
2017037	JEFE/A NEGOCIADO APERTURAS	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			
2017038	JEFE/A NEGOCIADO ADVO. AREA DE CULTURA Y SOCIEDAD	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			



CÓDIGO	PUESTO	GR.	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MENSUAL												
				FACTORES BÁSICOS DEL CONTENIDO DEL PUESTO (FBCP)										IMPORTE POR PUNTO	NIVEL	TOTAL FBCP IMPORTE
				SUMA PUNTOS	DIFICULTAD TÉCNICA	DEDICACIÓN	INCOMPATIBILIDAD	RESPONSABILIDAD	PELIGROSIDAD	PENOSIDAD						
				PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.						
2017039	JEFE/A NEGOCIADO COMPRAS Y SUMINISTROS	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			
2017040	JEFE/A NEGOCIADO CONTRATACION	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			
2017041	JEFE/A NEGOCIADO GASTOS	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			
2017042	JEFE/A NEGOCIADO GESTION FINANCIERA Y TESORERIA	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			
2017043	JEFE/A NEGOCIADO OBRAS	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			
2017044	JEFE/A NEGOCIADO PADRON HABITANTES	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			
2017045	JEFE/A NEGOCIADO PATRIMONIO	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			
2017046	JEFE/A NEGOCIADO RECLAMACIONES Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			
2017047	JEFE/A NEGOCIADO SECRETARIA	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			
2017048	JEFE/A NEGOCIADO TRAFICO Y SANCIONES	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			
2017049	JEFE/A NEGOCIADO URBANISMO	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			
2017051	COORDINADOR/A JUVENIL	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			



CÓDIGO	PUESTO	GR.	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MENSUAL												
				FACTORES BÁSICOS DEL CONTENIDO DEL PUESTO (FBCP)										IMPORTE POR PUNTO	NIVEL	TOTAL FBCP IMPORTE
				SUMA PUNTOS	DIFICULTAD TÉCNICA	DEDICACIÓN	INCOMPATIBILIDAD	RESPONSABILIDAD	PELIGROSIDAD	PENOSIDAD						
				PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.						
2017052	JEFE/A NEGOCIADO GESTION ECONOMICA	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			
2017053	JEFE/A NEGOCIADO PERSONAL	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			
2017054	JEFE/A NEGOCIADO C.P.D.	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			
2017055	ENCARGADO/A SERVICIOS UNED	C1	18	2,50	1,00	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	174,59 €	58	436,48 €			
2017056	ADMINISTRATIVO/A A.G.	C1	18	2,50	1,00	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	174,59 €	58	436,48 €			
2017057	ANIMADOR SOCIO CULTURAL	C1/B	18	2,50	1,00	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	174,59 €	58	436,48 €			
2017058	DELINEANTE	C1/B	18	2,50	1,00	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	174,59 €	58	436,48 €			
2017059	TECNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECAS	C1	18	2,50	1,00	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	174,59 €	58	436,48 €			
2017060	TECNICO AUXILIAR EN MEDIO AMBIENTE	C1	18	2,50	1,00	0,50	0,50	0,00	0,50	0,00	174,59 €	58	436,48 €			
2017061	AGENTE P .L.	C1	18	3,32	0,50	0,50	1,00	0,25	0,57	0,50	174,59 €	63	579,64 €			
2017062	PROGRAMADOR	C1	18	3,54	1,00	1,00	0,50	0,75	0,00	0,29	174,59 €	65	618,05 €			
2017063	INFORMADOR/A TURISTICO/A	C1/C2	16	1,69	0,69	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	147,48 €	109	249,24 €			
2017064	ENCARGADO/A DE MERCADOS	C2	18	3,47	1,00	0,50	0,50	1,00	0,47	0,00	154,28 €	61	535,35 €			
2017065	INSPECTOR/A COORDINADOR	C2	18	2,26	0,00	0,50	0,50	0,75	0,00	0,51	154,28 €	53	348,67 €			



CÓDIGO	PUESTO	GR.	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MENSUAL												
				FACTORES BÁSICOS DEL CONTENIDO DEL PUESTO (FBCP)										IMPORTE POR PUNTO	NIVEL	TOTAL FBCP IMPORTE
				SUMA PUNTOS	DIFICULTAD TÉCNICA	DEDICACIÓN	INCOMPATIBILIDAD	RESPONSABILIDAD	PELIGROSIDAD	PENOSIDAD						
				PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.						
2017066	CAPATAZ GENERAL DE SERVICIOS ESPECIALES	C2	18	3,75	0,75	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	154,28 €	107	578,55 €			
2017067	ADJUNTO COORDINACION ACTIVIDADES ESCENICAS Y CULTURALES	C2	18	2,50	0,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,00	154,28 €	57	385,70 €			
2017068	MAESTRO BRIGADA ELECTRICISTAS	C2	18	2,50	0,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,00	154,28 €	57	385,70 €			
2017069	MAESTRO BRIGADA JARDINES	C2	18	2,50	0,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,00	154,28 €	57	385,70 €			
2017071	AUXILIAR ENCARGADO	C2	18	2,50	1,00	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	154,28 €	57	385,70 €			
2017072	OFICIAL ILUMINACION Y SONIDO	C2	17	2,50	0,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,00	150,68 €	56	376,70 €			
2017074	OFICIAL RESPONSABLE MANTENIMIENTO JARDINES	C2	17	2,50	0,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,00	150,68 €	56	376,70 €			
2017075	INSPECTOR/A ACTIVIDADES CALIFICADAS	C2	16	2,30	0,50	0,50	0,50	0,30	0,50	0,00	147,48 €	51	339,20 €			
2017076	INSPECTOR/A CONSUMO	C2	16	2,30	0,50	0,50	0,50	0,30	0,50	0,00	147,48 €	51	339,20 €			
2017077	INSPECTOR/A OBRAS	C2	16	2,30	0,50	0,50	0,50	0,30	0,50	0,00	147,48 €	51	339,20 €			
2017078-1	AUXILIAR A.G.	C2	16	2,41	0,69	0,50	0,50	0,22	0,00	0,50	147,48 €	105	355,43 €			
2017078-2	AUXILIAR ATENCION PUBLICO	C2	16	2,41	0,69	0,50	0,50	0,22	0,00	0,50	147,48 €	105	355,43 €			



CÓDIGO	PUESTO	GR.	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MENSUAL												
				FACTORES BÁSICOS DEL CONTENIDO DEL PUESTO (FBCP)										IMPORTE POR PUNTO	NIVEL	TOTAL FBCP IMPORTE
				SUMA PUNTOS	DIFICULTAD TÉCNICA	DEDICACIÓN	INCOMPATIBILIDAD	RESPONSABILIDAD	PELIGROSIDAD	PENOSIDAD						
				PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.						
2017079	COORDINADOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	C2	16	2,40	0,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,40	147,48 €	54	353,95 €			
2017080	ENCARGADO/A/A INST. RECREATIVAS	C2	16	2,40	0,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,40	147,48 €	54	353,95 €			
2017081	GESTOR/A DE INCIDENCIAS DE SERVICIOS	C2	16	2,40	0,50	0,50	0,40	1,00	0,00	0,00	147,48 €	54	353,95 €			
2017082	CONSERJE MANTENIMIENTO	C2	15	1,70	0,00	0,50	0,50	0,00	0,70	0,00	146,20 €	110	248,54 €			
2017083	AUXILIAR BIBLIOTECAS	C2	14	1,75	0,75	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017084	MONITOR EDUCACION FISICA	C2	14	1,75	0,50	0,50	0,25	0,50	0,00	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017085	MONITOR ARTES MARCIALES	C2	14	1,75	0,50	0,50	0,25	0,50	0,00	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017086	OFICIAL CONDUCTOR	C2	14	1,75	0,25	0,50	0,50	0,00	0,50	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017087	CONSERJE COLEGIOS	C2	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,25	0,00	0,50	142,03 €	50	248,55 €			
2017088	CONSERJE INSTALACIONES MUNICIPALES	C2	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,25	0,00	0,50	142,03 €	50	248,55 €			
2017089	OFICIAL BRIGADA JARDINES	C2	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017090	OFICIAL BRIGADA OBRAS	C2	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017091	OFICIAL CEMENTERIO	C2	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			



CÓDIGO	PUESTO	GR.	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MENSUAL												
				FACTORES BÁSICOS DEL CONTENIDO DEL PUESTO (FBCP)										IMPORTE POR PUNTO	NIVEL	TOTAL FBCP IMPORTE
				SUMA PUNTOS	DIFICULTAD TÉCNICA	DEDICACIÓN	INCOMPATIBILIDAD	RESPONSABILIDAD	PELIGROSIDAD	PENOSIDAD						
				PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.						
2017092	OFICIAL COMETIDOS VARIOS	C2	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017093	OFICIAL ELECTRICISTA	C2	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017094	OFICIAL FONTANERO	C2	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017095	OFICIAL MANTENIMIENTO	C2	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017096	OFICIAL MERCADOS	C2	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017097	OFICIAL TÉCNICO REPROGRAFÍA Y MANTENIMIENTO	C2	14	2,28	1,00	0,78	0,00	0,50	0,00	0,00	142,03 €	103	323,83 €			
2017098	OPERADOR INFORMÁTICA	C2	14	3,43	1,00	1,00	0,50	0,93	0,00	0,00	142,03 €	59	487,16 €			
2017100	ORDENANZA	E	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017101	OPERARIO/A MERCADOS	E	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017102	LIMPIADOR/A	E	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017103	OPERARIO/A LIMPIEZA	E	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017104	OPERARIO/A JARDINES	E	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017105	OPERARIO/A BRIGADA OBRAS	E	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017106	OPERARIO/A MANTENIMIENTO	E	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017107	VIGILANTE	E	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			



CÓDIGO	PUESTO	GR.	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MENSUAL												
				FACTORES BÁSICOS DEL CONTENIDO DEL PUESTO (FBCP)										IMPORTE POR PUNTO	NIVEL	TOTAL FBCP IMPORTE
				SUMA PUNTOS	DIFICULTAD TÉCNICA	DEDICACIÓN	INCOMPATIBILIDAD	RESPONSABILIDAD	PELIGROSIDAD	PENOSIDAD						
				PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.						
2017108	OPERARIO/A CEMENTERIO	E	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2017109	OPERARIO/AS COMETIDOS VARIOS	E	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2019001	JEFE/A SECCION DE GESTION ECONOMICA	A2	24	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	261,16 €	70	783,48 €			
2019002	JEFE/A NEGOCIADO INFORMATICA Y MODERNIZACION	B	22	3,25	1,00	0,75	0,50	1,00	0,00	0,00	223,89 €	69	727,64 €			
2019003	JEFE/A SECCION ADMINISTRACION RRHH	A2	24	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	261,16 €	70	783,48 €			
2019004	TECNICO SUP. EN DESARROLLO Y APLICACION PROYEC. CON	B	18	2,50	1,00	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	174,59 €	58	436,48 €			
2019005	TECNICO SUPERIOR ANIMACION SOCIOCULTURAL	B	18	2,50	1,00	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	174,59 €	58	436,48 €			
2019006	JEFE SECCION JUVENTUD	A2	24	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	261,16 €	70	783,48 €			
2019007	OFICIAL SERVICIOS GENERALES	C2	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2019008	OFICIAL COMETIDOS VARIOS	C2	14	1,75	0,00	0,50	0,50	0,00	0,75	0,00	142,03 €	50	248,55 €			
2020001	JEFE/A SECCION TECNICA URBANISMO	A1	26	3,00	0,75	0,75	0,50	0,50	0,25	0,25	286,40 €	72	859,20 €			
2020002	JEFE/A SECCION TECNICA ACTIVIDADES	A1	26	3,00	0,75	0,75	0,50	0,50	0,25	0,25	286,40 €	72	859,20 €			



CÓDIGO	PUESTO	GR.	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MENSUAL												
				FACTORES BÁSICOS DEL CONTENIDO DEL PUESTO (FBCP)										IMPORTE POR PUNTO	NIVEL	TOTAL FBCP IMPORTE
				SUMA PUNTOS	DIFICULTAD TÉCNICA	DEDICACIÓN	INCOMPATIBILIDAD	RESPONSABILIDAD	PELIGROSIDAD	PENOSIDAD						
				PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.						
2020003	JEFE/A SERVICIO DE SOCIEDAD	A1	28	3,25	1,00	0,50	0,75	1,00	0,00	0,00	330,21 €	76	1.073,18 €			
2020004	JEFE/A SERVICIO DE CONTRATACION Y PATRIMONIO	A1	28	3,25	1,00	0,50	0,75	1,00	0,00	0,00	330,21 €	76	1.073,18 €			
2020005	JEFE/A SECCION TECNICA DE OBRAS PUBLICAS	A1/A2	26	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	286,40 €	72	859,20 €			
2020006	JEFE/A SECCION TECNICA DE MANTENIMIENTO E INFRAEST.	A1/A2	26	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	286,40 €	72	859,20 €			
2020007	JEFE/A SERVICIO INVERSIONES Y SERVICIOS PUBLICOS	A1	28	3,25	1,00	0,75	0,50	1,00	0,00	0,00	330,21 €	76	1.073,18 €			
2020008	GESTOR DE CEMENTERIOS	C1/C2	18	2,50	1,00	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	154,28 €	57	385,70 €			
2020009	JEFE/A NEGOCIADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	C1	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			
2021001	JEFE/A SERVICIO COMERCIO, MERCADOS, SANIDAD Y CONSUMO	A1	28	3,25	1,00	0,50	0,75	1,00	0,00	0,00	330,21 €	76	1.073,18 €			
2021002	GESTOR OMAC	C1/C2	18	2,50	1,00	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	154,28 €	57	385,70 €			
2021003	TECNICO MEDIO A.G.	A2	23	2,50	0,75	0,75	0,50	0,50	0,00	0,00	236,90 €	64	592,25 €			
2021004	COORDINADOR/A ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES	C1/A2	20	3,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	210,24 €	66	630,72 €			



CÓDIGO	PUESTO	GR.	NIVEL CD	COMPLEMENTO ESPECÍFICO MENSUAL									
				FACTORES BÁSICOS DEL CONTENIDO DEL PUESTO (FBCP)									
				SUMA PUNTOS	DIFICULTAD TÉCNICA	DEDICACIÓN	INCOMPATIBILIDAD	RESPONSABILIDAD	PELIGROSIDAD	PENOSIDAD	IMPORTE POR PUNTO	NIVEL	TOTAL FBCP
				PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.	PUNT.		IMPORTE	
2021005	AGENTE P .L. - SALA DE COMUNICACIONES Y ATENCION AL PUBLICO	C1	20	3,32	0,50	0,50	1,00	0,25	0,57	0,50	210,24 €	66	698,00 €

LEYENDA:

Siglas	Significado
DOT.	NÚMERO CON LA DOTACIÓN DE DICHO PUESTO
ESC.	ESCALA
HAB.:	HABILITACIÓN NACIONAL
AG:	ADMINISTRACIÓN GENERAL
AE:	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
GR.:	GRUPO / SUBGRUPO
C.D.:	NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO
SIN.:	PUESTO SINGULARIZADO (SÍ o NO)
F.P.:	FORMA DE PROVISIÓN DEL PUESTO
C:	CONCURSO
L:	LIBRE DESIGNACIÓN
FAE:	FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ELDA
FAE Y OOA:	FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ELDA O SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS
FAAPP:	FUNCIONARIO DE CUALQUIER ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FAL:	FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
FHN:	FUNCIONARIO DE HABILITACIÓN NACIONAL
FBCP:	FACTORES BÁSICOS DEL CONTENIDO DEL PUESTO ((Importe mensual)
MT:	TURNO MAÑANA-TARDE
MTN:	TURNO MAÑANA-TARDE-NOCHE
MDO.:	TURNO MERCADOS
J.P.:	JORNADA PARTIDA (Importe mensual)



LEYENDA:

Siglas	Significado
ROT.:	ROTACIÓN (Importe mensual)
F.S.:	FINES DE SEMANA (Importe mensual)
NOC.:	NOCTURNIDAD (Importe mensual)

NORMAS DE APLICACIÓN:

- **(1) ADSCRIPCIÓN A ÁREAS:** Los puestos no singularizados donde en el apartado ÁREA figure la leyenda “SEGÚN NECESIDADES”, se refiere a puestos cuya adscripción a un área determinada se realizará en función de las necesidades de de los servicios, con respeto a los requisitos y perfiles profesionales necesarios y a los resultados de los concursos.
- **(2) PERFIL:** Los criterios que rijan el concurso para la provisión de puestos genéricos en los que se prevea un perfil profesional prioritario, deberán prever esta circunstancia como requisitos o circunstancias valorables.
- **(3) PROVISIÓN DE PUESTOS POR FUNCIONARIOS INTERINOS:** Los nombramientos de personal funcionario interino se efectuarán en puestos de trabajo correspondientes a la categoría de entrada en el cuerpo, agrupación profesional funcionarial o escala correspondiente, salvo que no sea posible la cobertura de algún puesto superior mediante funcionario de carrera y necesidades del servicio precisen la adscripción temporal de un interino a dicho puesto.
A estos efectos, tendrá consideración de **CATEGORÍA DE ENTRADA** la equivalente al puesto del mismo grupo, subgrupo y escala de la plaza, con el nivel de complemento de destino y FBCP del C.E. más bajo.



- **(4) TURNICIDAD:** En caso de de modificarse un sistema de trabajo a turnos que afecte a algún puesto de trabajo, el importe del complemento se recalculará de conformidad con las normas de cálculo de este complemento previstas en el Manual de Valoración de Puestos de Trabajo de esta R.P.T.